



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694
INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **11:00 horas**, del día **18 de noviembre de 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024**, convocada para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID N° 455694**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar y seleccionar la oferta más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

- A) **N° de PAC (ID N°): 455694.**
- B) **Sistema de Adjudicación: Por Lote.**
- C) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. N.º **2800/2024**, de fecha **01 de Agosto de 2.024**, por los siguientes miembros: **1- Ever Luis Álvarez Mármol, 2- Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, 3- Albino Ramón Rivero Portillo.**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre/s y verificación de ofertas, según Acta de Apertura (por medio electrónico), en la UOC- 1er Piso, Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores, según siguiente cuadro., presentándose los siguientes oferentes:

ÍTEM	OFERENTES	NOMBRE FANTASIA	N° DE RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	Cuevas Hermanos S.A	Cuevas Hermanos S.A	80002465-6	licitaciones@garden.com.py

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	Cuevas Hermanos S.A	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta (*)	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	
Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		N/A
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ constancia N° 1822790	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	Cumple s/ constancia N° 1822790	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple s/ constancia N° 1822790	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple s/ constancia N° 1822790	

Conforme al análisis realizado en el cuadro precedente, el comité de evaluación ha constatado que el oferente: **1) CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, ha cumplido a cabalidad con la presentación de los documentos de carácter sustancial.



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694

INFORME Y RECOMENDACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE

Seguidamente, este comité procede a verificar los otros aspectos de la evaluación. En ese sentido se procedió a verificar por los medios disponibles, que cada uno de los firmantes de las ofertas presentadas por el oferente: **1) CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, donde se han verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la institución municipal, en las cuales se ha constatado que los mismos **no se encuentran comprendidas en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22**, por lo tanto no existen impedimentos para llevar a cabo la siguiente etapa de evaluación.-----

5.1 Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representantes Legales de las empresas concursantes. –

a) Empresa: **1) CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**. -----

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Firmante o Representante de la Empresa	Observación	Resultado
Didier Nufro Arias Quiñonez	1.389.182	Director y Presidente	No registra datos en el SINARH	Cumple
Gisele Fabiana Arias Quiñonez	1.389.183	Director	No registra datos en el SINARH	Cumple
Lizzie Silvana Arias Quiñonez	1.389.184	Director	No registra datos en el SINARH	Cumple
Nufro Arias Giret	445.336	Director	No registra datos en el SINARH	Cumple
María Magdalena Quiñonez de Arias	383.168	Director	No registra datos en el SINARH	Cumple

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1389182, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que GISELLE FABIANA ARIAS QUIÑONEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1389183, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694
INFORME Y RECOMENDACIÓN

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1389184, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que NUFRO ARIAS GIRET, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 445336, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MARIA MAGDALENA QUIÑONEZ DE ARIAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 383168, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Conforme el cuadro ut supra, se observan que los Representantes Legales y firmante de la oferta de la firma **1) CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, no registran actualmente ningún dato en la base datos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe. -----

5.2 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente 1: CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6, Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el SICP, que el Oferente **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. -----



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694
INFORME Y RECOMENDACIÓN

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80002465-6	Razón social:	
Buscar Limpiar			

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente **CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

6. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

ÍTEM	OFERENTE	N° DE RUC	CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE OFERTA
1	Cuevas Hermanos S.A	80002465-6	licitaciones@garden.com.py	Lote N° 01 Gs. 144.000.000 Lote N° 02: Gs. 289.900.000

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24, considerando todos los análisis efectuados anteriormente, se procede a verificar las ofertas económicas de conformidad al sistema de adjudicación que es por Lote del oferente evaluado, según cuadro más arriba mencionado.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

a) Empresa: **CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**.

Lote N° 01 "Adquisición de camioneta cerrada"									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-003	Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	Nissan	Brasil	1	144.000.000	144.000.000
								Precio Total	144.000.000

Lote N° 02 "Camioneta cabina doble (pickup)"									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (pickup)	Unidad	Unidad	Nissan	México	1	289.900.000	289.900.000
								Precio Total	289.900.000

En la planilla de precios de la oferta presentada por la empresa 1) **CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en el sumatorio total.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor,

Lote N° 01 "Adquisición de camioneta cerrada"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cuevas Hermanos S.A
1	25101507-003	Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	144.000.000
						144.000.000



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694
INFORME Y RECOMENDACIÓN

Lote N° 02 "Camioneta cabina doble (pickup)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cuevas Hermanos S.A
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (pickup)	Unidad	Unidad	1	289.900.000
						289.900.000

Resultado de la verificación aritmética: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la Empresa: **1) CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, estos evaluadores dejan constancia que la citada firma presenta su oferta física sin errores aritméticos por la cual no fue necesaria realizar ningún tipo de corrección.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber verificado la oferta física y percatarnos que no presenta errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lote N° 01 "Adquisición de camioneta cerrada"

N.º	RUBRO	U.M	Presen tación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: Cuevas hermanos S.A		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	134.481.467	134.481.467	144.000.000	144.000.000	7,08	En rango

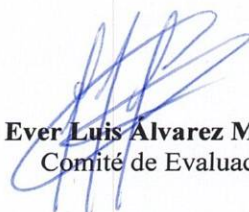
Lote N° 02 "Camioneta cabina doble (pickup)

N.º	RUBRO	U.M	Presen tación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: Cuevas hermanos S.A		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Camioneta cabina doble (pickup)	Unidad	Unidad	1	263.806.667	263.806.667	289.900.000	289.900.000	9,89	En rango

Resultado del análisis de la variación de precios de la Empresa: **1) CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, presenta su oferta dentro del margen estipulado para la adquisición de bienes, por ende no es necesario solicitar el desglose de composición de precios unitarios.

Sin embargo, como se puede ver los precios ofertados en los dos Lotes por el oferente (Gs. 144.000.000 + 289.900.000 = Gs. 433.900.000) superan el precio referencial estimado y la disponibilidad presupuestaria según cdp del llamado (Gs. 400.000.000), por lo que se solicita la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Finanzas de la Institución Municipal para proceder a la siguiente etapa de evaluación. En tal sentido, el Comité de Evaluación se declara en un cuarto intermedio hasta tanto se requiera la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria institucional correspondiente.

ES NUESTRO INFORME.


Ever Luis Alvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


Ronald Alfredo Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, siendo las **12:55 hs.** del día **19 de Noviembre de 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2024**, convocada para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS"**, con **ID N° 455694**, a los efectos de proceder a la reanudación de la evaluación de las ofertas presentadas,

Que, conforme al cuarto intermedio dispuesto en el acto de evaluación de fecha **18 de Noviembre de 2024**, del cte. año, se ha procedido a solicitar a la Dirección de Control Presupuestaria de la institución Municipal, la remisión de las del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria institucional correspondiente. Dicha respuesta se obtuvo en fecha 19 de Noviembre, siendo el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por el monto de Gs. 34.000.000, con la cual se amplia la disponibilidad inicial, totalizando el monto de Gs. 434.000.000 el valor total.

1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Siguiendo el procedimiento de evaluación, a fin de determinar la oferta más baja se pasa a verificar si la empresa pueden acogerse al beneficio del certificado de producto y empleo Nacional que dice:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, ha sido el único oferente como así también el bien ofertado es de origen extranjero (importado). En consecuencia, la posición no varía. -----

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22, el Decreto 2264/24 se seleccionará provisoriamente la oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.** -----

2. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6"**, ----

2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694
INFORME Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTOS FORMALES		Cuevas hermanos S.A
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
5	Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple

3. CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6. -----
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	760.249.405.820	746.772.035.310	821.877.511.556	2.328.898.952.686	776.299.650.895	4,22	CUMPLE
	Pasivo Corriente	254.368.969.880	155.441.192.054	141.581.773.389	551.391.935.323	183.797.311.774		

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	254.368.969.880	155.441.192.054	141.581.773.389	551.391.935.323	183.797.311.774	0,22	CUMPLE
	Activo Total	820.632.489.671	805.902.056.567	882.226.089.641	2.508.760.635.879	836.253.545.293		

RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total del último año	Promedio de los 3 ultimos años	Coeficiente Medio	Resultados
Rentabilidad	Utilidad Neta	74.544.347.075	84.197.344.722	90.183.451.737	248.925.143.534	82.975.047.845	0,18	CUMPLE
	Capital	395.884.000.000	395.884.000.000	593.884.000.000	1.385.652.000.000	461.884.000.000		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.-----

4. EXPERIENCIA EMPRESA: "CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6. -----

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----
Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal - Demostrar experiencia en la provisión de vehículos, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a 2024 con la documentación requerida en los inc. b) del siguiente apartado

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Cuevas hermanos S.A
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal	Cumple s/ constancia N° 1822790
Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber proveído vehículos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694

INFORME Y RECOMENDACIÓN

5. EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA

Oferente: "Cuevas hermanos S.A"		Resultado
Monto Total del ofertado	433.900.000	Satisfactorio CUMPLE (1247%)
Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022, 2023 y 2024) que avalen la experiencia requerida.	5.412.800.000	
Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	216.950.000	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

6. CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6. -----

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:-----

Detallar los datos requeridos en la PLANILLA DE CONDICIONES TECNICAS Y DOCUMENTACIÓN incluida en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Presentar catálogo del vehículo ofertado.
- Manifiestar que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor y/o la fábrica, por el plazo. indicado en las especificaciones técnicas
- Garantizar el stock de repuestos y piezas para los vehículos ofertados, por un periodo no menor a cinco (5) años, a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.
- Garantizar la asistencia técnica en Hernandarias o sus Alrededores por un periodo no menor a cinco (5) años, a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes, y contar con taller/es especializado/s habilitado/s por el representante de la marca ofertada, debiendo presentar además fotocopia simple del certificado de autorización del representante de la marca.
- Contar con la autorización del Fabricante de la marca del vehículo ofertado para comercializar los mismos en el Paraguay; ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario respectivo, obrante en la Sección Formularios del presente PBC, debidamente suscripto por el autorizante.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Cuevas hermanos S.A
	Cumple/No Cumple
1 – Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen los datos requeridos en la PLANILLA DE CONDICIONES TECNICAS Y DOCUMENTACIÓN incluida en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Cumple
2- Catálogo del vehículo ofertado.	Cumple
3- Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida por el oferente, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Municipalidad de Hernandarias , en virtud de la cual el mismo manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor y/o la fábrica, por el plazo de 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.	Cumple
4- Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente garantice el stock de repuestos y piezas para los vehículos ofertados, por un periodo no menor a cinco (5) años, a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.	Cumple
5- Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente garantice la asistencia técnica en Asunción por un periodo no menor a cinco (5) años, a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes, y contar con taller/es especializado/s habilitado/s por el representante de la marca ofertada, debiendo presentar además fotocopia simple del certificado de autorización del representante de la marca.	Cumple
6- Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante de la marca del vehículo ofertado para comercializar los mismos en el Paraguay; ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario respectivo, obrante en la Sección Formularios del presente PBC, debidamente suscripto por el autorizante.	Cumple



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694

INFORME Y RECOMENDACIÓN

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta. -----

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. -----

N.º	Descripción	U.M	Presen tación	Cant.	EETT	CUEVAS HERMANOS S.A.
Lote N° 01 "Adquisición de camioneta cerrada"						Cumple/ No Cumple
1	Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	1. Tipo de Vehículo: Año:2025 Vehículo utilitario tipo (SUV) para uso en ciudad y carreteras. 2. Motor: Cilindraje: Entre 1.5 y 1.8 litros como mínimo Tipo: Motor a gasolina, 4 cilindros en línea como mínimo Potencia mínima: 110 HP como mínimo Torque mínimo: 140 Nm como mínimo Sistema de inyección: Electrónica multipunto como mínimo 3. Transmisión: Automática CVT o automática convencional de mínimo 6 velocidades. Opcional: Transmisión manual con mínimo 5 velocidades. 4. Dimensiones y Capacidades: Longitud: Entre 4,000 y 4,400 mm como mínimo Ancho: Entre 1,700 y 1,800 mm como mínimo Altura: Entre 1,500 y 1,700 mm como mínimo Distancia entre ejes: Mínimo 2,600 mm como mínimo Capacidad de carga: Mínimo 400 litros en maletero como mínimo Peso bruto vehicular: No mayor a 1,500 kg como mínimo 5. Sistema de Frenos: Frenos delanteros: Discos ventilados Frenos traseros: Discos sólidos o tambor Con sistema antibloqueo (ABS) 6. Suspensión: Delantera: Independiente tipo MCPerson. Trasera: Sistema de barra de torsión o independiente. 7. Rendimiento: Consumo en ciudad: Mínimo 12 km/l. Consumo en carretera: Mínimo 15 km/l. 8. Equipamiento de Seguridad: Mínimo 2 airbags (conductores y copiloto) como mínimo Sistema de control de tracción (TCS). Control de estabilidad (ESC). Asistencia de arranque en pendiente. Cámara de visión trasera y sensores de proximidad traseros. 9. Interior y Confort: Asientos: Tela o similar. Aire acondicionado con climatizador automático. Pantalla táctil de mínimo 7 pulgadas como mínimo Sistema de audio con mínimo 4 altavoces. Compatibilidad con Apple CarPlay y Android Auto. Conectividad: Mínimo 2 puertos USB y conexión Bluetooth. Volante multifuncional ajustable en altura y profundidad. Tapizado resistente y de fácil limpieza. 10. Características Exteriores: Faros delanteros LED o halógenos con luces diurnas (DRL). Llantas de aleación con rines de 16 o 17 pulgadas. Barras de techo opcionales para carga adicional. 11. Otros Requerimientos: Garantía mínima de 3 años o 100,000 km. Servicio técnico y disponibilidad de repuestos a nivel nacional.	Cumple



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694
INFORME Y RECOMENDACIÓN

N°	Descripción	U.M	Presen tación	Cant.	EETT	CUEVAS HERMANOS S.A.
Lote N° 02 "Camioneta cabina doble (pickup)"						Cumple/ No Cumple
1	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	Unidad	1	Objeto de la Especificación Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la Camioneta, Tipo Pick Up con equipamiento estándar. Año Modelo: 2024 en adelante - Características Mecánicas Motor: Diésel con Turbo de geometría variable con Intercooler - Cilindrada: 2.500 CC +/- 10%, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOH - Potencia Mínima: 145 hp en adelante - Torque Mínimo: 450 /2000 rpm mínimo - Sistema de Alimentación de combustible: Inyección Directa Common Rail + Riel Común - Transmisión: Mecánica de 6 velocidades como mínimo de avance y una de retroceso - Tracción: 4x4 - Dirección: Piñón más cremallera Asistida Hidráulicamente - Suspensión Delantera: Independiente con doble horquilla - Suspensión Trasera: Multilink + Postura Global - Doble Airbag Frontal + Laterales (6 airbags) mínimo - ABS con control de estabilidad electrónico Dimensiones, Peso, Capacidad y Rendimiento - Largo Total (mm): 5300 mínimo - Ancho Total (mm): 1.800 mínimo - Altura Total (mm): 1.800 mínimo - Distancia entre ejes: 3050 mínimo - Peso bruto vehicular: 2000 kg mínimo - Capacidad de carga: 1100 kg mínimo - Plazas: 5 pasajeros - Tanque de Combustible: 80 litros como mínimo - Neumáticos: 245/70 R18 AT mínimo - Llantas: ACERO 18 Equipamiento Exterior - Faros Delanteros LED - Paragolpes delantero color negro o color cabina - Paragolpes trasero negro o cromado - Espejos exteriores preferentemente abatible manualmente - Limpiavidrios Delanteros de 2 velocidades + Intermitencia Variable - Salpicaderas Delanteras y Traseras - Sistema de Audio AM/FM CD + pantalla táctil de 8" + Bluetooth + Reconocimiento de Voz + Puerto USB Parlantes x4 como mínimo BATEA: - Medidas de la caja de carga: como mínimo 1530mm x 1500mm x 471 mm - Preferentemente Tapa trasera con llave - Revestimiento de Poliuretano Seguridad - Sistema Antibloqueo de Frenos ABS - Distribución Electrónica de Frenado EBD - Asistente de Frenado BA - Cinturones Delanteros 3 puntos ELR x2 - Cinturones Traseros 3 puntos - Airbag Conductor + Copiloto + laterales (6) - Sistema Antirrobo Inmovilizador - Llave con control remoto de apertura de puertas - Tercera Luz de STOP LED - Color del vehículo: - La camioneta debe estar pintada de color a definir - Polarizado AT5.	Cumple



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO y enviar listado de trabajos realizados al Dpto. de Transporte de la Contratante - que consistirá en cambio de aceite motor, diferencial y caja, filtro de aceite, aire, combustible, filtro cabina evaporizador aire acondicionado, correas, pastillas y fibras de freno y focos varios de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 50.000 km (cincuenta mil) o (tres) 3 años contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, La garantía del vehículo debe cubrir 100.000 Km o tres años a partir del retiro de las unidades y especificar que cubre la Garantía Transferencia: Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de la Contratante inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en mano). Seguro: Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros de cobertura completa, por el valor total de cada vehículo con vigencia de un (1) años contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante. Cada Camioneta deberá estar identificada con logotipo de la Municipalidad de Hernandarias con leyendas de Uso Oficial y exclusivo en ambos costados de la Camioneta en cumplimiento de la Ley N° 704. Observación: El Contratista designará el escribano/a interviniente, para el efecto, deberá entregar un documento expedido por la Escribanía donde conste que las camionetas se encuentran en trámite de escrituración, indicando todos los datos posibles de identificación de los vehículos, como ser marca, modelo, Número de motor, Número de Chassis, etc. La Escribanía remitirá al Administrador del Contrato de la Municipalidad de Hernandarias en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días posteriores a la entrega de los rodados las escrituras de transferencias firmadas previamente por el representante de la Empresa Adjudicada, a los efectos de que la Municipalidad de Hernandarias suscriba la Escritura Pública resultante, El plazo para la entrega final de las escrituras de transferencias, Chapa del RUA, y Cédula Verde es de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de remisión por parte de la Municipalidad de Hernandarias de todas las documentaciones referentes a las transferencias, ya sea Escritura firmada y los Comprobantes de Verificación del vehículo en la Dirección Nacional de Registro de Automotores. El incumplimiento de esta carga dará derecho a la Institución Municipal a rescindir el Contrato, ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o procurar la escrituración por la vía judicial. Los plazos Previstos son prorrogables para los casos justificados.-----

9. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.-----

10. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la construcción de la obra requerida; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

11. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que el oferente **CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6.**, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por los Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.



COMITE DE EVALUACIÓN

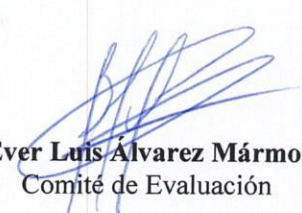
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID 455694

INFORME Y RECOMENDACIÓN

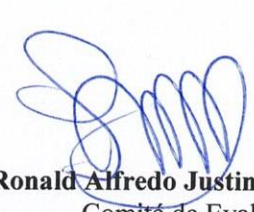
Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y por ser su oferta económicamente ventajosa para la Municipalidad de Hernandarias. Este Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal**, y el **art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas**, **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** de la **LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" ID N° 455694**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias a la Empresa: **CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, cuyo representante legal es el Señor **Didier Nufro Arias Quiñonez**, la adjudicación asciende a la suma de para: **EL LOTE N° 01: GS. 144.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES) IVA INCLUIDO** Y PARA EL **LOTE N° 02: Gs. 289.900.000 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL) IVA INCLUIDO**, de conformidad a la determinación de lo detallado en la Planilla de Precio, que fuera ofertada por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

ES NUESTRO INFORME.


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


Ronald Alfredo Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación

CDP 45/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Nro. PAC: 455694
ANO: 2024

Fecha Emisión : 19/11/2024
Descripción : ADQUISICION DE VEHICULOS
Modalidad : MCM Nº 05/24
Entidad : Municipalidad de Hernandarias

Linea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY	ACTIV	UNID. RESP	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto	Plan Financiero	Compromisos	Modif. Presupuest.	Certificación	Certificación	Certificación	Saldo
									Vigente 2024	Vigente 2024			Actual	anteriores	(Actual + Anteriores)	
2	2	0	1	0	537	30	11	10	950,000,000	950,000,000	0	0	34,000,000	400,000,000	434,000,000	516,000,000
TOTAL									950,000,000	950,000,000	0	0	34,000,000	400,000,000	434,000,000	516,000,000



Edu. Liliana Lezcano
Direccion de Auditoria



Lic. Maria Fatima Franco
Direccion Gral de Administración y Finanzas



Lic. Esthi Patricia Mendoza V
Direccion de Control Presupuestario